DATOS GENERALES DEL PUESTO:

Categoría del puesto: Director/a General
Título del puesto: Director/a General de Promoción de Negocios
Clave del puesto: SEc/SSFE/DGPN/106-105/DPPE
Secretaría / Subsecretaría: Secretaría de Economía / Subsecretaría de Fomento Empresarial
Dirección General: Dirección General de Promoción de Negocios
Puesto al que reporta: Subsecretario/a de Fomento Empresarial

1.- PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL PUESTO:
Promover las ventajas y oportunidades del Estado de Morelos en materia económica y de inversión, mediante diseño, elaboración y difusión de herramientas de promoción de inversiones tales como videos, publicaciones, folletos, anuncios entre otras, de los proyectos estratégicos de la Secretaría de Economía, para atraer inversionistas potenciales que fomenten el desarrollo económico y la creación de empleos de la Entidad.

2.- FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:
I. Promover las ventajas y oportunidades del Estado en materia económica, ante inversionistas locales, nacionales e internacionales; mediante herramientas de promoción y difusión, páginas web, medios impresos, radio y televisión; para posicionar al Estado como destino de Inversión redituable.
II. Planear la organización de eventos de promoción de inversiones al extranjero relacionadas con proyectos de inversión; a través de acuerdos con la Subsecretaría de Fomento Empresarial, considerando los eventos que generen mayor impacto; para la atracción de inversión extranjera directa.
III. Promover la instalación de proyectos especiales de inversión en el Estado, en coordinación con las Secretarías, Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales competentes; mediante los acuerdos y trabajos con otras dependencias tomando como base los objetivos de la Secretaría de Economía; para fomentar el desarrollo económico regional y el consumo interno.
IV. Coordinar presentaciones en materia de promoción de inversiones estratégicas ante empresarios, organismos empresariales locales, nacionales e internacionales; así como ante gobiernos de otros países y sus representaciones diplomáticas y comerciales en México; mediante el diseño y realización de las presentaciones, coordinación y participación en eventos, reuniones de promoción del Estado ante prospectos de generar y desarrollar inversiones productivas y sustentables; para generar Inversión y fomentar la creación de empleos.
V. Evaluar la investigación, supervisión en el diseño, elaboración y difusión de herramientas y medios de promoción de inversiones tales como videos, publicaciones, folletos, anuncios de los proyectos estratégicos de la Secretaría, para la atracción de inversionistas potenciales; mediante el análisis y estudio comparativo de las diferentes opciones de herramientas y medios de promoción y difusión; para optimizar los recursos que permitan atraer inversiones que fomenten el empleo.
VI. Determinar la contratación de los medios de promoción y difusión y de la elaboración de las herramientas promocionales, sujetándose invariablemente a las normas y lineamientos definidos para el efecto y al presupuesto asignado para ello; mediante el análisis, estudio y comparativo de las diferentes opciones de las herramientas de promoción y difusión, que permitan determinar la mejor alternativa de acuerdo a los objetivos de la Secretaría de Economía; con el fin de optimizar los recursos para la promoción y difusión del Estado y obtener resultados en materia de inversión.
VII. Asesorar actividades de gestión ante Secretarías y dependencias oficiales públicas, del sector federal, estatal y municipal, así como en instituciones privadas; mediante la atención, apoyo y seguimiento a las diferentes solicitudes de empresas y particulares, en materia de trámites ante Dependencias Públicas e instancias correspondientes; para facilitar y agilizar los trámites para la instalación de proyectos productivos que fomenten la generación de empleos.

3.- UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

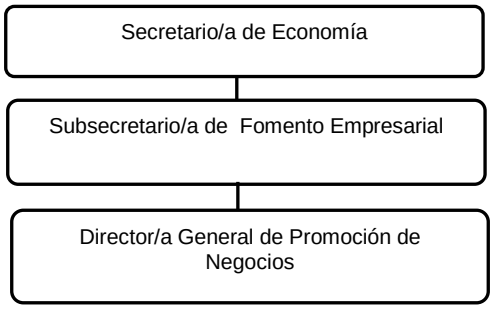

4.- PERFIL DEL PUESTO:

Escolaridad mínima: Licenciatura en Administración de Empresas, Relaciones Internacionales, Economía, Derecho, Contaduría Pública, carrera afín o experiencia curricular comprobable.

Formación complementaria requerida en el puesto:

- Manejo de Office
- Internet
- Inglés 80%

Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:

- Toma de decisión
- Liderazgo
- Desarrollo e implementación de Proyectos
- Integración de información y documentación
- Organización
- Relaciones Públicas

Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:

- Razonamiento lógico
- Competitividad y comunicación asertiva
- Responsabilidad y compromiso
- Empatía e imparcialidad
- Honestidad y Respeto

Conocimientos y Experiencia en áreas afines al puesto:	Años de experiencia:
Planeación estratégica de proyectos socio-económicos	3 Años
Promoción de programas y proyectos	3 Años
Administración	3 Años
Economía	3 Años
Actividad vinculada a cargos administrativos. y/o afines a nivel directivo en la Admón. Publica o Sector Privado	3 Años

Competencias laborales requeridas para el puesto:

- Liderazgo y efectividad organizacional
- Desarrollo de Programas y Proyectos
- Obtención de información para la toma de decisiones
- Análisis e interpretación de información
- Inversiones de negocios nacionales e internacionales
- Promoción y difusión de inversiones en el Estado

Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:

- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía
- Manual de Organización de la Dirección General de Promoción de Negocios
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Promoción de Negocios

Disponibilidad de:
Cambio de domicilio: No **Horario:** Disponibilidad de horario
Viajar Si

5.- RELACIONES INTERPERSONALES DE TRABAJO:
INTERNAS:
Dentro de la misma Dependencia

Unidad Administrativa / Puesto	Motivo
Secretario/a de Economía	Presentar y evaluar avances de los Proyectos que lleva a cabo la Secretaría y delimitar participación en eventos. Así como informar acciones que se requieran implementar para la promoción de negocios.
Subsecretario/a de Fomento Empresarial	Analizar y evaluar Proyectos que lleva a cabo la Secretaría, definir acuerdos que promuevan las ventajas y oportunidades del Estado, precisar cuáles serán los eventos en los que se participará en materia de promoción y atracción de inversiones estratégicas, así como especificar herramientas y medios de promoción.
Director/a General de la Unidad de Coordinación Administrativa	Revisar y evaluar presupuesto para llevar a cabo proyectos a cargo de la Dirección General de Promoción de Negocios, requisitar formatos de fondo revolvente, presentar Programa Operativo Anual, y presentar trimestralmente avance de los mencionados proyectos.
Director/a General Jurídico	Solicitar y evaluar dictámenes jurídicos en relación a Proyectos a cargo de la Dirección, elaboración de contratos para utilizar servicios de personas físicas o morales, así como elaboración de oficios de suplencia ante Comités y/o Reuniones.
Director/a General de Atención a Proyectos de Inversión	Analizar y coordinar herramientas que promocionen las ventajas y oportunidades del Estado a nivel nacional e internacional, colaborar en la atención a Proyectos que requieran apoyo y/o asesoría.

EXTERNAS:
Con otras Dependencias del Poder Ejecutivo

Dependencia / Puesto	Motivo
Secretaría del Trabajo	Se tiene contacto con esta dependencia para saber los empleos que se han generado en el Estado por diferentes inversiones realizadas, así como para apoyar a las empresas de nueva creación para elaborar convenios de capacitación, entre otros.
Secretaría de Gobierno	Elaborar contratos y convenios, coordinar Proyectos con diferentes entidades en materia de inversión.
Secretaría de Comunicación	Revisar y aprobar campañas publicitarias de las diferentes actividades de la Secretaría.
Con las demás Secretarías del poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados	Elaborar contratos y convenios; formalizar trámites, liberar pagos derivado de servicios a favor de la Secretaría; coordinar con las diferentes Dependencias actividades de gestión en materia de inversión y en beneficio del Estado.

Con otras Dependencias, fuera del Poder Ejecutivo

Dependencia / Puesto	Motivo
Cámaras y Asociaciones Empresariales	Atención a grupos de empresarios instalados en el Estado que tienen interés en expandir sus inversiones dentro de Morelos.
Delegaciones del Gobierno Federal	Gestión de trámites, buscar apoyos para empresarios, elaborar convenios y trabajar en conjunto a favor de los proyectos de inversión que se estén impulsando en el Estado de Morelos.
Municipios de la Entidad	Gestión de trámites, elaborar convenios y trabajo vinculado a favor de los proyectos de inversión y en beneficio de los morelenses.

6.- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

I. Atraer inversionistas locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de posicionar al Estado de Morelos como destino de inversión redituable.
II. Hacer contacto y dar seguimiento a inversionistas potenciales para la atracción de inversión extranjera directa.
III. Coadyuvar entre los diferentes sectores estatales, federales y municipales involucrados para fomentar el desarrollo económico regional y el consumo interno del Estado de Morelos.
IV. Tener siempre listas y actualizadas las herramientas de promoción y diferentes presentaciones impresas y/o digitales que contribuyan a la promoción de inversiones estratégicas.
V. Hacer un estudio detallado de las posibles herramientas y medios de promoción de inversiones con la finalidad de optimizar recursos y fomentar la difusión del Estado de Morelos.
VI. Decidir en función de presupuesto y acorde a los objetivos de la Secretaría de Economía la contratación de medios de promoción y difusión con la finalidad de contar con mejores herramientas para la promoción de inversiones en el Estado.
VII. Conseguir mediante el trabajo coordinado y la suma de esfuerzos de los diferentes sectores involucrados, posicionar al Estado de Morelos como destino de inversión.

7.- COMPLEJIDAD DEL PUESTO:

I. Que de acuerdo a situaciones externas y fuera del alcance de la Dirección General de Promoción de Negocios los empresarios decidan no invertir en el Estado.
II. Que las condiciones del Estado disminuyan el impacto para la atracción de inversión extranjera directa.
III. Falta de coordinación para definir acuerdos y estrategias para la promoción de inversiones.
IV. Que el equipo de cómputo no cuente con los programas para llevar a cabo las presentaciones.
V. Que no se realicé de manera adecuada la investigación de las diferentes herramientas de promoción y difusión.
VI. Que la Dirección General de Promoción de Negocios no defina de manera oportuna la contratación de personas físicas y/o morales, previendo todas y cada una de las disposiciones oficiales.
VII. Descuidar la parte de gestión y enlace entre las diferentes Secretarías y Dependencias oficiales públicas, federales, estatales y municipales.

8.- TOMA DE DECISIONES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO:

I. Decidir entre las diversas herramientas de promoción las que vayan acorde al presupuesto y a las actividades inmediatas de la Dirección General de Promoción de Negocios.
II. Indagar constantemente sobre los posibles eventos en materia de atracción de inversiones en los cuales será pertinente la participación de la Secretaría de Economía.
III. Definir reuniones con los diferentes órdenes Federales, Estatales y Municipales para concretar ejes, estrategias y líneas de acción para la atracción de inversiones al Estado de Morelos.
IV. Elegir los formatos que darán mayor realcé a las presentaciones, y por ende mayor impacto al público objetivo.
V. Entrevistarse con los posibles medios de promoción y elaborar un estudio comparativo de las opciones de herramientas y medios de promoción.
VI. Decidir la contratación oportuna acorde a las normas y lineamientos establecidos, de personas físicas y/o morales para la elaboración de herramientas de promoción y difusión.
VII. Realizar las actividades que consideré acertadas para coadyuvar en la instalación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo económico del Estado.

9.- MANEJO DE RECURSOS:

Autorización y/o Administración de fondos:	Si	Monto: $1,000.00
Resguardo de equipo de cómputo, mobiliario de oficina o automóvil:	Si	Monto: $30,000.00 (Aproximado)
Tiene personal a su cargo:	Si	Cuántas plazas: 3
El empleado/a maneja información clasificada:	Si	

Equipo asignado al empleado/a:

De seguridad Personal:

Lentes	No
Mangas para soldar	No
Peto para soldar	No
Caretas	No
Chalecos	No
Chaleco anti-balas	No
Arnés	No
Guantes de carnaza	No
Otros	No

De Trabajo:

Computadora fija	Si
Computadora portátil	No
Impresora fija	Si
Impresora portátil	No
Radio localizador	No
Radio de comunicación	No
Teléfono celular	No
Herramienta	No
Vehículo utilitario	No
Otro	No

10.- VARIABLES QUE INFLUYEN:

Variables	Alto	Medio	Bajo
Esfera de riesgo económico	Si	No	No
Esfera de riesgo político	Si	No	No
Impacto social	Si	No	No
Manejo de información clasificada	Si	No	No

Exposición a Riesgos de Trabajo

Lesiones	Intensidad		
	Alto	Medio	Bajo
Caídas	No	No	Si
Mutilaciones	No	No	Si
Golpes	No	No	Si
otros	No	No	Si

11.- IDENTIDAD O RAMA ESPECÍFICA DE LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL PUESTO:

Desarrollo de Programas y Proyectos Empresariales